

INFORME DE CLASIFICACIÓN

Sesión de Comité:
30 de marzo de 2022

Actualización

CLASIFICACIÓN*

Banco BBVA Perú

Domicilio	Perú
Entidad	A+
Depósitos de Corto Plazo	MLA-1+.pe
Depósitos de Mediano y Largo Plazo	AAA.pe
Bonos Corporativos	AAA.pe
Bonos Subordinados	AA+.pe
Acciones Comunes	1.pe
Perspectiva	Estable

(* **La nomenclatura ".pe"** refleja riesgos solo comparables en Perú. Para mayor detalle sobre la definición de las clasificaciones e instrumentos clasificados, ver Anexo I.

CONTACTOS

Leyla Krmelj
VP – Senior Credit Officer / Rating Manager
leyla.krmelj@moodys.com

Jaime Tarazona
AVP – Analyst
jaimetarazona@moodys.com

Carmen Alvarado
Analyst
carmen.alvarado@moodys.com

Cecilia González
Analyst
cecilia.gonzalez@moodys.com

SERVICIO AL CLIENTE

Perú +511.616.0400

Banco BBVA Perú

Resumen

Moody's Local afirma la categoría A+ otorgada como Entidad a Banco BBVA Perú (en adelante, el Banco o la Entidad). Del mismo modo, ratifica las clasificaciones otorgadas a sus depósitos de corto, mediano y largo plazo, así como a sus acciones comunes. Adicionalmente, Moody's Local afirma las clasificaciones de los instrumentos de deuda del Banco. La perspectiva asignada es Estable.

Las clasificaciones se sustentan en el posicionamiento del Banco dentro del sistema bancario local, en el cual se ubica como la segunda entidad más importante dentro del ranking en términos de créditos directos y depósitos totales. Asimismo, el análisis considera favorablemente la diversificación de la cartera de colocaciones del Banco por tipo de crédito y sector económico al cual son dirigidos, así como el desempeño financiero histórico mostrado por el Banco previo a la pandemia COVID-19, destacando sus indicadores de eficiencia, los cuales se ubican por debajo de lo que presenta en promedio la banca múltiple, así como la recuperación que se observa al corte de análisis en sus indicadores de rentabilidad, la mejora en los indicadores de eficiencia y la baja exposición de cartera reprogramada Covid-19 respecto de sus colocaciones brutas. También, se pondera positivamente el respaldo patrimonial del Grupo Breca y del Grupo BBVA (España), observado a través de las capitalizaciones de resultados y compromisos de capitalización que permiten al Banco mantener un nivel de solvencia que le ha permitido afrontar el contexto operativo desafiante. Adicionalmente, es de señalar que, a la fecha del presente informe, el Banco mantiene una clasificación internacional de Baa1, otorgada por Moody's Investors Service (MIS) a su deuda de largo plazo en moneda extranjera, con perspectiva Estable. No menos relevante es destacar la experiencia y trayectoria de la Plana Gerencial y del Directorio del Banco.

Sin perjuicio de los factores antes expuestos, es de indicar que en el marco de las medidas implementadas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) para contener el riesgo de crédito y preservar la solvencia del Sistema Financiero ante la situación de emergencia nacional derivada de la propagación de la pandemia COVID-19 en el país, BBVA Perú reprogramó parte de su cartera, nivel que ha venido disminuyendo en los últimos meses, siendo los créditos reprogramados Covid-19, al 31 de diciembre de 2021, equivalentes al 2.04% de sus colocaciones brutas (18.60% al 31 de diciembre de 2020 y 5.28% al 30 de junio de 2021), de los cuales el 90.74% corresponden a reprogramaciones bajo modalidad individual. En tal sentido, si bien se observa una tendencia decreciente en los créditos reprogramados, éstos suponen un aumento en el riesgo de deterioro de la cartera de créditos, motivo por el cual la SBS a través de Resolución SBS No.3922-2021 ha requerido la constitución de provisiones por el principal de la cartera reprogramada y por los intereses devengados asociados a esta cartera aplicable para los segmentos de consumo, microempresa, pequeña empresa y mediana empresa, como medida prudencial, luego de lo cual el Banco cuenta con provisiones voluntarias de S/1,000.5 millones al cierre de diciembre de 2021. Cabe señalar que, si bien gran parte de la reducción de la cartera reprogramada Covid-19 (-88.40%) se explica por cumplimiento de pago por parte de los clientes, una porción menor migró hacia condición de refinanciados; registrándose un deterioro en el indicador de mora de la cartera problema (cartera atrasada + refinanciados y reestructurados) del Banco a 6.60%, desde 5.78% al 31 de diciembre de 2020, situándose por encima de lo observado en los bancos pares. Asimismo, si bien se observa una recuperación en los resultados del Banco en el periodo 2021, se destaca que, al igual que el resto del sistema financiero, los principales indicadores de rentabilidad del Banco se mantienen por debajo a lo registrado previo al inicio de la pandemia. Al respecto, si bien los resul-

tados del Banco se incrementan en 138.01%, los ingresos financieros provenientes de la cartera de créditos se reducen en 1.10% pese al crecimiento de las colocaciones brutas en 5.79%, debido principalmente a menores tasas de interés activas -en línea con la menor tasa de referencia del Banco Central de Reservas del Perú (BCRP)-, así como por la participación en el Programa Reactiva Perú. En ese sentido, será fundamental que el Banco continúe fortaleciendo la gestión de seguimiento y cobranza, con la finalidad de minimizar el impacto de la coyuntura actual en los indicadores de calidad de cartera, así como en los indicadores de liquidez, solvencia y rentabilidad del Banco. Adicionalmente se debe mencionar que el Banco cuenta con una cartera reprogramada asociada a Reactiva que alcanza S/4,420 millones y que representa el 5.94% de las colocaciones brutas al 31 de diciembre de 2021. Por otro lado, entre las principales oportunidades de mejora del Banco observada desde periodos previos, se tiene que BBVA presenta un ratio de cobertura de cartera problema con provisiones inferior al promedio de la banca múltiple y de los bancos grandes. Al respecto Moody's Local considera oportuno que el Banco continúe desplegando esfuerzos para mantener permanentemente una cobertura de la cartera problema por encima de 100%.

Finalmente, Moody's Local continuará monitoreando el desempeño financiero del Banco y la evolución de sus principales indicadores financieros, toda vez que aún no es posible determinar el efecto final de las reprogramaciones realizadas por la Entidad y de la capacidad de pago de sus clientes, a lo que se suma la incertidumbre política. Moody's Local comunicará oportunamente al mercado cualquier variación en nivel de riesgo actual del Banco y de los instrumentos clasificados.

Factores que podrían llevar a un aumento en la clasificación

- » Debido a que la clasificación vigente es la más alta posible, no se consideran factores que puedan mejorar la clasificación.

Factores que podrían llevar a una disminución en la clasificación

- » Incremento y/o deterioro de la cartera de créditos reprogramada producto del impacto de la pandemia COVID-19, que comprometa la generación de flujos futura del Banco y conlleve a un deterioro importante de sus indicadores de calidad de cartera, rentabilidad, liquidez y solvencia.
- » Deterioro en sus indicadores de solvencia, calce y liquidez, aunado a una baja disponibilidad de líneas de crédito y/o acceso restringido al crédito.
- » Deterioro continuo en la cobertura de la cartera crítica y la cartera problema con provisiones, exponiendo el patrimonio del Banco.
- » Deterioro sostenido en la cartera de colocaciones del Banco, medido a través de la categoría de riesgo por deudor y de los indicadores de morosidad.
- » Sobreendeudamiento de clientes que afecte de manera significativa la calidad crediticia de su cartera de colocaciones.
- » Modificaciones regulatorias que afecten negativamente las operaciones del Banco.
- » Pérdida del respaldo patrimonial.

Limitantes encontradas durante el proceso de evaluación:

- » Moody's Local no tuvo acceso al documento "Plan de Gestión" actualizado aprobado por Directorio y remitido a la SBS, ni a las proyecciones financieras 2022. Sobre este último punto, en reuniones, la gerencia del Banco brindó los principales indicadores proyectados para el Banco hacia el cierre de la presente gestión.

Indicadores Clave

Tabla 1
BANCO BBVA PERÚ

	Dic-21	Dic-20	Dic-19	Dic-18
Colocaciones Brutas (S/ Millones)	74,446	70,372	58,786	54,206
Ratio de Capital Global	14.13%	13.68%	14.05%	14.95%
Ratio de Liquidez en M.N.	27.06%	48.03%	22.65%	26.98%
Ratio de Liquidez en M.E.	47.24%	50.75%	42.36%	42.95%
Cartera Problema / Colocaciones Brutas	6.60%	5.78%	5.14%	4.94%
Provisiones / Cartera Problema	93.73%	107.37%	95.07%	97.11%
ROAE*	15.95%	7.06%	18.35%	18.43%

* Últimos 12 meses.

Fuente: SBS, BBVA Perú / *Elaboración: Moody's Local*

Generalidades

Perfil de la Compañía

Banco BBVA Perú inició operaciones en 1951 como banca privada manteniéndose como tal hasta 1970, cuando es adquirida por el Estado Peruano como parte de las reformas del régimen militar. Tras la finalización de dicho periodo, se llevó a cabo la privatización del Banco en 1995 bajo la modalidad de subasta, resultando como ganador el Holding Continental S.A., en ese entonces propiedad del grupo español BBV () y del Grupo Brescia (ahora Breca).

El Banco pertenece a los Grupos Breca y BBVA a través de sus principales accionistas, siendo este último responsable del manejo y administración del Banco. Al respecto, a la fecha del presente informe, el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA) mantiene una clasificación de A2 otorgada a sus depósitos de largo plazo en moneda extranjera, con perspectiva estable, por parte de Moody's Investors Service, mientras que el Grupo Breca es uno de los principales conglomerados empresariales del país con amplia experiencia en diversos sectores económicos.

Al cierre del ejercicio 2021, el Banco mantiene la segunda posición respecto al total de créditos directos y depósitos totales dentro del sistema bancario (sin incluir sucursales en el exterior), ocupando el tercer lugar en términos patrimoniales. La evolución de la participación de mercado del Banco se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 2
BANCO BBVA PERÚ
Participación de Mercado dentro del Sistema de Banca Múltiple

	Dic-21	Dic-20	Dic-19	Dic-18
Créditos Directos	21.36%	21.65%	20.61%	20.09%
Depósitos Totales	19.29%	21.63%	21.01%	20.74%
Patrimonio	17.73%	17.42%	17.45%	17.60%

Fuente: SBS / *Elaboración: Moody's Local*

De analizar los créditos directos por tipo, se observa que al corte de análisis el Banco se ubica en el segundo lugar del ranking de colocaciones dirigidas a grandes y medianas empresas, así como en créditos hipotecarios; siendo tercero en créditos corporativos.

Desarrollos Recientes

A lo largo del ejercicio 2021 se ha dado una importante recuperación económica en el país, plasmada en un crecimiento interanual del Producto Bruto Interno (PBI) de 13.2%, desde -11.0% en el 2020, lo cual considera la baja base comparativa del año 2020 presionada por las distintas medidas adoptadas por el Gobierno para contener los efectos de la pandemia COVID-19 en el país, restricciones que se fueron levantando gradualmente a lo largo del 2021 a raíz del importante avance en la vacunación de la población, permitiendo una recuperación gradual de los distintos sectores económicos.

El impacto de la pandemia en el Sistema Financiero conllevó a que el Gobierno Peruano, la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) y el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) hayan emitido durante el 2020 y 2021 diversas medidas para preservar la solvencia y liquidez del Sistema.

Dentro de medidas más relevantes decretadas por parte del Gobierno Peruano en el 2020 estuvo la creación de los Programa Reactiva Perú (S/60,000 millones), el Fondo de Apoyo Empresarial a la Micro y Pequeña Empresa - FAE-MYPE (S/800 millones), FAE Turismo (S/500 millones) y FAE Agro (S/2,000 millones). A lo anterior se sumó el Programa de Garantías COVID-19 (S/5,500 millones) para respaldar la reprogramación de créditos de consumo, personales, hipotecarios, vehiculares y MYPE, todos administrados por COFIDE. Asimismo, en el 2021 se creó el Programa de Apoyo Empresarial a las Micro y Pequeñas Empresas - PAE-MYPE (S/2,000 millones) para promover el financiamiento del capital de trabajo hasta por 36 meses (incluye hasta 12 meses de gracia), se ampliaron los plazos de acogimiento y utilización de recursos para FAE-Turismo y PAE-MYPE, así como el plazo de acogimiento para FAE-Agro (en todos los casos hasta el 31 de marzo de 2022 (D.U. 091-2021)). También se amplió el plazo de acogimiento a las reprogramaciones de los créditos garantizados con el Programa Reactiva Perú y FAE-MYPE (hasta el 31 de diciembre de 2021 (D.U. 091-2021)) y se creó el Programa de Fortalecimiento Patrimonial para las Instituciones Especializadas en Microfinanzas a través de la participación temporal del Estado en el capital social de éstas en forma de acciones preferentes o la compra temporal del Estado de instrumentos representativos de deuda subordinada.

Dentro de las medidas más relevantes por parte del BCRP en el 2020 estuvo la disminución en la tasa de referencia, la ampliación en los plazos para operaciones de inyección de liquidez (CD-BCRP), la reducción de la tasa de encaje mínimo, la baja en el requerimiento mínimo de cuenta corriente en Soles, la reducción de la tasa de encaje para obligaciones en ME con entidades financieras extranjeras, repos de cartera crediticia ampliando el espectro de entidades financieras participantes, repos de cartera crediticia con garantía del Gobierno (Reactiva Perú), repos de cartera crediticia reprogramada, entre otros. Mientras que en el 2021 se modificó el requerimiento de encaje adicional en función de la evolución del crédito total y del crédito de consumo vehicular e hipotecario en moneda extranjera con el fin de continuar promoviendo la desdolarización del crédito y se permitieron repos de cartera de créditos con garantía del Gobierno para apoyo de liquidez.

La SBS, por su parte, permitió en el 2020 la reprogramación de créditos (masivos e individuales), suspendió el conteo de días de atraso de créditos con más de 15 días de atraso al 29 de febrero de 2020, efectivo hasta el 31 de agosto de 2020, redujo los factores de ponderación de los créditos de consumo e hipotecarios para el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de crédito, facultó el uso del patrimonio efectivo adicional acumulado por el componente de ciclo económico, amplió por un año el plazo de autorización del método estándar alternativo para el cálculo de requerimiento del patrimonio efectivo por riesgo operativo, estableció provisiones y requerimientos de patrimonio efectivo por riesgo de crédito más flexibles (0%) sobre la parte cubierta con garantía del Gobierno de los créditos otorgados bajo Reactiva Perú y FAE-MYPE, y suspendió de forma temporal los límites del Ratio de Cobertura de Liquidez (RCL) en MN y ME. Asimismo, en el 2021 permitió continuar con reprogramaciones de créditos de manera individual (incluyendo créditos refinanciados) y unilateral, de cumplir ciertos requisitos, con registro contable de intereses diferenciado, flexibilizó el tratamiento de provisiones (0%) y requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de crédito (0%) a la parte de los créditos reprogramados con cobertura del FAE-MYPE y la parte de los créditos con cobertura PAE-MYPE, suspendió del cómputo de los días de atraso a los créditos Reactiva Perú que no se paguen durante el periodo de implementación operativa por parte del MEF, permitiendo el inicio efectivo del proceso de reprogramación de dichos créditos. Adicionalmente, dispuso que, para el periodo abril 2021 a marzo 2022, se reduzca a 8% el límite global correspondiente al Ratio de Capital Global (antes 10%), redujo a 25% del patrimonio efectivo requerido como causal de intervención (antes, cuando el patrimonio efectivo sea menos de la mitad del requerido), incrementó a 80% la pérdida o reducción del patrimonio efectivo en los últimos 12 meses como causal de intervención (antes, más del 50%), incrementó hasta 60% la pérdida o reducción del patrimonio efectivo, como causal de sometimiento a régimen de vigilancia (antes, más de 40%) y suspendió los límites del art.185 de la Ley N° 26702.

No obstante lo señalado anteriormente, desde mediados del 2021 y en lo que va del 2022 se vienen retirando gradualmente las medidas excepcionales tomadas para preservar la liquidez y solvencia del Sistema, considerando además las presiones inflacionarias existentes y la recuperación económica. Por el lado del BCRP, se incrementó la tasa de referencia de 0.25% a 0.50% en agosto 2021 y posteriores sucesivos incrementos de 50 puntos básicos hasta ubicarse en 4.00% en marzo de 2022, debido a la mayor inflación en el 2021 y a las expectativas de inflación para el presente ejercicio, la cual se ubica todavía por encima del rango meta. Asimismo, el BCRP incrementó la tasa de encaje mínima en MN a 4.5% a partir de noviembre 2021, estableciendo incrementos mensuales sucesivos de 25pb y una tasa de encaje mínima de 6% para mayo de 2022, mientras que el requerimiento mínimo de cuenta corriente en Soles pasó de 0.75% a 1% del TOSE.

Por el lado de la SBS, mediante Resolución N° 03971-2021 del 14 de diciembre de 2021 aprobó el ratio de apalancamiento para las empresas del Sistema Financiero a fin de adaptar la normativa local a los estándares internacionales del Comité de Basilea y dar seguimiento al grado de apalancamiento de las empresas del Sistema, lo cual entrará en vigencia para la información trimestral que comprende abril a junio de 2022. Asimismo, la Resolución SBS N° 03921-2021 del 23 de diciembre de 2021 actualizó el requerimiento de capital adicional por riesgo de concentración de mercado mediante la mejora en la identificación de este riesgo y el incremento de los requerimientos de capital (las entidades del sistema financiero tendrán un plazo de adecuación progresivo hasta el 2023). De igual

manera, a través del Oficio Múltiple N° 05830-2022-SBS del 11 de febrero de 2022, se estableció que, a partir del 1 de abril de 2022, se restablece el requerimiento mínimo de 100% para el RLC MN y ME.

La SBS también dispuso, mediante Resolución SBS N° 3922-2021, incorporar como Novena Disposición Final y Transitoria en el Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones:

- 1) Aplicable para los créditos de consumo, microempresa, pequeña empresa y mediana empresa:
 - a) Los créditos reprogramados con clasificación Normal serán considerados créditos con riesgo crediticio superior, correspondiéndoles el nivel de riesgo de crédito CPP, aplicándose las provisiones específicas correspondientes a dicha categoría, las cuales debieron constituirse al 31 de diciembre de 2021.
 - b) A los deudores con clasificación Normal y CPP que no hayan efectuado el pago de al menos una cuota completa (que incluya capital) en los últimos seis meses, al cierre de la información contable, les corresponde el nivel de riesgo de crédito Deficiente y realizar provisiones específicas sobre dicha categoría, las cuales debieron constituirse al 31 de diciembre de 2021.
 - c) Deudores con clasificación Normal, CPP y Deficiente que no hayan efectuado el pago de al menos una cuota completa que incluya capital en los últimos 12 meses, les corresponde el nivel de riesgo de crédito Dudoso. A estos créditos se les aplica las provisiones específicas correspondientes a dicha categoría, las cuales debieron constituirse al 31 de diciembre de 2021.
- 2) A los intereses devengados de los créditos reprogramados, en situación contable de Vigente, correspondientes a la cartera de créditos de consumo, microempresa, pequeña empresa y mediana empresa, se les aplicará un requerimiento de provisiones específicas correspondiente a la categoría de riesgo de crédito Deficiente. En caso de deudores que no hayan efectuado el pago de al menos una cuota completa en los últimos seis meses al cierre de la información contable, a dichos intereses devengados se les aplicará un requerimiento de provisiones específicas correspondientes a la categoría de riesgo de crédito Pérdida.
- 3) Los intereses devengados no cobrados a la fecha de la reprogramación, que se capitalicen por efecto de la reprogramación, deberán extornarse y registrarse como ingresos diferidos, contabilizándose como ingresos en base al nuevo plazo del crédito y conforme se vayan cancelando las respectivas cuotas.
- 4) Las empresas no podrán generar utilidades o mejores resultados por la reversión de las provisiones, debiendo reasignarlas para la constitución de provisiones específicas obligatorias.
- 5) Las disposiciones antes señaladas no aplican: i) si la operación corresponde a créditos agropecuarios con pagos con frecuencia menor a mensual, o ii) si la operación corresponde a algún programa de Gobierno.

Como tema aparte, debe mencionarse que, el 18 de marzo de 2021, se promulgó la Ley N° 31143 - Ley que protege de la usura a los consumidores de los servicios financieros, la cual busca la fijación de tope máximo y mínimos a las tasas de interés para operaciones de créditos bancarios, las cuales son establecidas por el BCRP de manera semestral. Las tasas de interés activas cobradas que superen el límite máximo serán consideradas de usura y tipificadas como delito, en tanto, el cumplimiento de dichos límites sería vigilado y supervisado por la SBS. Cabe indicar que, para el periodo de mayo-octubre 2021, el BCRP fijó la tasa máxima en moneda nacional en 83.4% anual, mientras que en moneda extranjera es 68.38% anual; siendo importante indicar que dichas tasas máximas entraron en vigencia desde mayo de 2021 para los nuevos créditos de las empresas bancarias. Asimismo, entre los alcances del texto de la Ley se contempla, además, la eliminación del cobro por membresía anual para los usuarios de tarjetas de crédito que estén al día en sus pagos, salvo que las partes lo pacten, así como la devolución o rescate por concepto de seguro de desgravamen y la eliminación de la comisión interplaza, entre otros puntos.

Para mayor detalle sobre el resultado del Sistema Bancario Peruano al 31 de diciembre de 2021, ingrese a la sección Research de la web de Moody's Local a través del siguiente enlace (<https://www.moodylocal.com/country/pe/research>).

Análisis financiero de Banco BBVA Perú

Activos y Calidad de Cartera

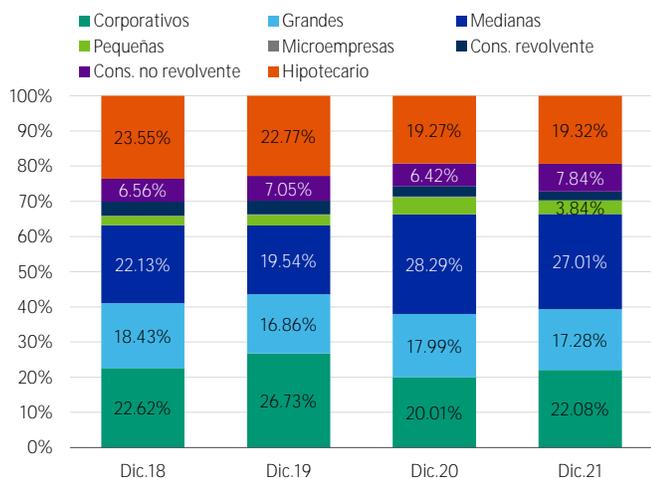
CRECIMIENTO DE LA CARTERA DE COLOCACIONES ACOMPAÑADO DE MAYORES PROVISIONES Y MENORES COBERTURAS ASOCIADO AL AUMENTO DE LA CARTERA PROBLEMA

A lo largo del ejercicio 2021, los activos del Banco disminuyeron en 5.34% explicado principalmente por los menores fondos disponibles (-S/10,480.5 millones), asociado al financiamiento de la cartera de créditos y al menor saldo en inversiones por ventas y por el vencimiento de instrumentos en dólares. Por otro lado, las colocaciones brutas se incrementan (+S/4,073.2 millones). Esto último recoge un aumento importante en préstamos dirigidos a corporativos (+S/2,352.5 millones), consumo no revolviente (+S/1,312.9 millones) e hipotecarios (+S/823.0 millones), así como a mediana y gran empresa y (+S/201.1 millones y +S/200.4 millones, respectivamente) -

principalmente en la segunda mitad del año sustentado en la reactivación de la economía- los cuales fueron colocados en parte a través de los programas gubernamentales promovidos por el Estado para la reactivación económica del país. Al respecto, es de indicar que los créditos otorgados bajo Reactiva Perú (S/11,510.8 millones), representan el 15.46% de las colocaciones brutas al cierre del ejercicio 2021 (21.22% a diciembre de 2020), siendo importante mencionar que, de no considerar el saldo de dichos créditos, las colocaciones brutas se habrían incrementado entre ejercicios en 13.52%. En tanto, se observaron menores colocaciones en la cartera de pequeña empresa (-S/554.6 millones), consumo revolvente (-S/170.1 millones), y microempresa (-S/92.2 millones). Producto de lo anterior, no hay modificación en la composición del portafolio de colocaciones, siendo los créditos a mediana empresa, los más representativos dentro del portafolio de colocaciones al cierre del ejercicio 2021. Por sector económico, el mayor crecimiento se encuentra en industria manufacturera (+S/ 1,530.0 millones), seguida de transporte, almacenamiento y comunicaciones (+S/ 951.64 millones) y comercio (+S/ 679.7 millones), sectores altamente afectados por las medidas de emergencia dictadas por el Estado Peruano para hacerle frente a la pandemia por COVID-19 y que fueron beneficiados con los programas gubernamentales. Por otro lado, es de indicar que el Banco mantiene S/5,938.5 millones en créditos reprogramados (S/13,087.5 millones en el 2020), de los cuales, S/4,420.0 millones corresponden a Reactiva y S/1,518.5 millones corresponden a Reprogramados Covid-19. Del total de saldo de reprogramaciones, el 57.18% corresponde a medianas empresas, seguido de grandes empresas con 19.23%, siendo importante destacar que la participación de las reprogramaciones respecto a las colocaciones brutas (7.98%), se posiciona por debajo del promedio de la banca múltiple (10.94%).

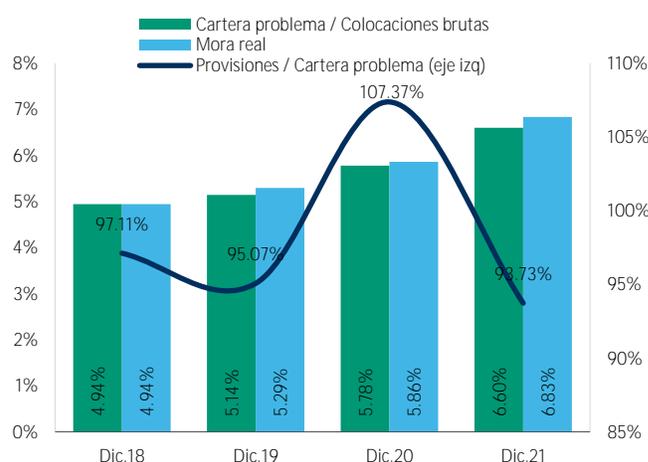
A la fecha de análisis, los indicadores de morosidad del Banco se incrementan respecto a lo registrado en el periodo previo, tras observarse un mayor nivel de créditos atrasados y refinanciados (+21.77% y +19.80%, respectivamente). En esa línea, el ratio de cartera problema respecto a las colocaciones brutas aumenta entre periodos analizados a 6.60%, desde 5.78%, indicador que se mantiene por encima del promedio de la banca múltiple y de los bancos pares (5.65% y 5.62%, respectivamente). En tanto, el índice de mora real¹ asciende a 6.83% al corte de evaluación (5.86% en el 2020), por debajo de lo presentado por el sector bancario; no obstante, de incorporar la venta de cartera deteriorada (100% provisionada) en la mora real, ésta se incrementa hasta 7.33%. Con referencia a las provisiones para créditos directos, el Banco incrementó el stock de provisiones voluntarias a lo largo del ejercicio 2021 hasta S/ 1,000.5 millones desde S/909.0 millones en el 2020, con la finalidad de mitigar un potencial deterioro de cartera derivado de las reprogramaciones realizadas, resultando en que las provisiones para créditos directos incrementen anualmente en 5.54%. Es de mencionar que, de acuerdo a la Resolución No 3922-SBS, el Banco constituyó provisiones por el capital de cartera reprogramada y por intereses devengados asociados por S/49 millones. De lo detallado, la cobertura con provisiones de la cartera problema, se reduce entre ejercicios a 93.73%, desde 107.37%. Del mismo modo, la cobertura de provisiones sobre la cartera crítica² cae a 95.27%, desde 104.38% en el 2020, por debajo de lo presentado en promedio por los pares y la banca múltiple (101.91% y 103.78%, respectivamente). Asimismo, se debe destacar que, en línea con la alta participación de créditos hipotecarios y el apetito de riesgo del Banco, el 35.11% de las colocaciones brutas mantienen garantías preferidas, nivel que se ubica por encima del promedio de la banca múltiple.

Gráfico 1
Evolución de Colocaciones Brutas por Tipo de Crédito



Fuente: BBVA Perú / Elaboración: Moody's Local

Gráfico 2
Evolución de Indicadores de Calidad de Cartera



Fuente: BBVA Perú / Elaboración: Moody's Local

¹ Mora real = (Cartera problema + castigos anualizados) / (Colocaciones brutas + castigos anualizados).

² Cartera crítica = Créditos en situación Deficiente, Dudoso y Pérdida

Pasivos y Estructura de Fondo

MAYOR PARTICIPACIÓN DE DEPÓSITOS A LA VISTA Y AHORRO COMO FUENTE DE FINANCIAMIENTO DEL ACTIVO RESULTA EN UN MENOR COSTO DE FONDEO

Al 31 de diciembre de 2021, se observa una menor participación dentro de la estructura de financiamiento del activo, de los depósitos y obligaciones con el público, manteniéndose como principal fuente de fondeo. De ese modo, estos últimos disminuyen su participación a 63.05%, desde 67.22% en el 2020, en línea con el ajuste en depósitos a plazo que disminuyeron en S/5,421 millones, derivado del exceso de liquidez del sistema que resultó en tasas de interés menos atractivas y a que se dejaron vencer ante la falta de necesidad de liquidez y a fin de optimizar el costo de fondeo. Por su lado, los depósitos a la vista se ajustan en S/4,897.2 millones cuyos fondos se utilizaron para el pago de créditos Reactiva. Adicionalmente, la Ley N° 31171 autorizó a los trabajadores, por única vez y hasta el 31 de diciembre de 2021, disponer libremente del 100% de los depósitos por compensación por tiempo de servicios, generando una reducción de saldos de S/1,590.0 millones entre ejercicios. Lo anterior fue contrarrestado en parte por la importante captación de depósitos de ahorro (+S/ 3,812.2 millones), la cual recoge las medidas del Estado para inyectar liquidez en las familias, entre las cuales destaca el retiro de fondos acumulados en las AFPs y de las cuentas CTS que fueron trasladadas a cuentas transaccionales, así como por fondos desembolsados bajo el programa Reactiva Perú que se quedaron en cuenta. Por otro lado, las cuentas por pagar incrementan anualmente en 11.01% derivado de las operaciones de reporte de cartera crediticia del programa Reactiva Perú con el BCRP, las cuales totalizaron S/ S/10,677 millones (S/13,602.0 millones en el 2020). En tanto, los adeudos con instituciones financieras del exterior y organismos financieros internacionales se incrementaron en 2.75% producto de la amortización del préstamo con COFIDE y la obtención de un préstamo subordinado con una entidad del exterior (BBVA S.A.), mientras que las emisiones retrocedieron en 2.41%, tras el vencimiento de la Segunda Emisión Serie A del Sexto Programa de Bonos Corporativos y la Primera Emisión Serie A, B y C del Séptimo Programa de Bonos Corporativos. Cabe mencionar que, en agosto de 2012, el Banco realizó una emisión internacional de bonos corporativos por un monto nominal de US\$500 millones, a una tasa fija anual de 5%, y con vencimiento en agosto de 2022; el pago del principal será efectuado en su totalidad al vencimiento. Al respecto la Gerencia ha manifestado que esta deuda se cancelará con fondos en efectivo.

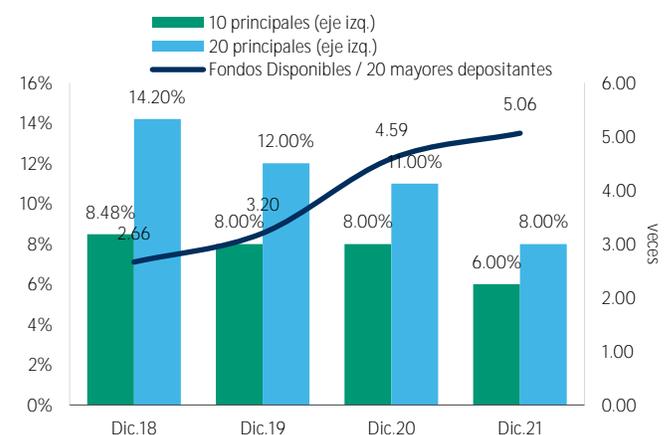
Por su parte, el patrimonio neto incrementó su participación como fuente de financiamiento del activo, al incrementarse en 8.59% entre ejercicios, lo cual refleja el mayor resultado neto entre ejercicios. Asimismo, recoge los acuerdos tomados en Junta General de Accionistas del 31 de marzo de 2021 en la que se aprobó aumentar el capital social por S/229 millones mediante la capitalización del 35% de las utilidades de libre disposición del ejercicio 2020, repartir dividendos por S/295 millones (45% de las utilidades del ejercicio 2020) y mantener en la cuenta de resultados acumulados, S/66 millones. Con fecha 22 de setiembre de 2021, el directorio del Banco acordó la distribución de dividendos por un monto de S/307 millones correspondientes a las utilidades de los años 2019 y 2020 que fueron destinados a resultados acumulados.

Gráfico 3
Evolución de la Composición de las Fuentes de Fondo



Fuente: BBVA Perú / Elaboración: Moody's Local

Gráfico 4
Evolución de la Concentración de Principales Depositantes



Fuente: BBVA Perú / Elaboración: Moody's Local

Solvencia

NUEVO PRÉSTAMO SUBORDINADO RESULTA EN UN INCREMENTO EN EL RATIO DE CAPITAL GLOBAL, POR ENCIMA DEL MÍNIMO REGULADORIO, AUNQUE POR DEBAJO DEL PROMEDIO DE LA BANCA MÚLTIPLE

Al 31 de diciembre de 2021, el patrimonio efectivo del Banco se incrementa en 11.93% entre periodos analizados hasta totalizar S/ 11,919.1 millones, explicado por la obtención de un préstamo subordinado por US\$200.0 millones ejecutado con vencimiento en febrero

2021 con tasa 3.18% por los primeros 5 años y posteriormente con una tasa por definirse. Suma a lo anterior, la capitalización parcial de utilidades del ejercicio 2020. Lo anterior, junto con el menor requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de crédito, resulta en que el ratio de capital global se incrementa a 14.13%, desde 13.68% en el 2020. Si bien dicho ratio supera el mínimo requerido por el regulador (8% hasta el 31 de marzo de 2021 y posteriormente, 10%), se ubica por debajo de lo presentado en promedio por la banca múltiple. Por otro lado, el ratio de capital primario en relación a los activos ponderados por riesgo retrocede a 10.25%, desde 10.77%.

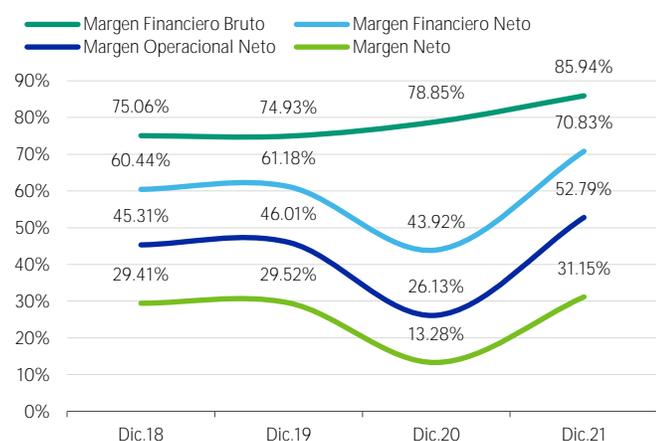
Rentabilidad y Eficiencia

MAYOR SPREAD FINANCIERO Y MENOR GASTO POR PROVISIONES MEJORA LOS MÁRGENES DEL BANCO

La utilidad neta del Banco totalizó S/1,559.3 millones, siendo superior en 138.01% al resultado neto registrado en el mismo periodo del ejercicio anterior. La mejora en la utilidad se explica principalmente por los menores gastos por provisiones (-56.12%), los menores gastos financieros (-32.53%) y mayores ingresos por servicios financieros (+23.88%). En tal sentido, los ingresos financieros se incrementan en 1.46% respecto del mismo periodo del ejercicio previo, producto de mayores ganancias en productos financieros derivados y ganancia en inversiones en subsidiarias que compensaron el retroceso en ingresos de la cartera de créditos. Explicado principalmente por los menores ingresos de la cartera de créditos principalmente por un menor rendimiento de los créditos, lo cual está asociado al importante volumen de colocaciones bajo el programa Reactiva Perú, los cuales presentan tasas de interés menores que las colocaciones regulares al estar el riesgo mayoritariamente cubierto por garantías del Estado, y por menores ingresos por disponible, inversiones y por operaciones de diferencia de cambio, entre otros. En tanto los gastos financieros se reducen en línea con la reducción de las tasas pasivas, así como por la reducción en el saldo de depósitos a plazo, vista y CTS, y a su vez considera la mayor participación de los depósitos a la vista y ahorros dentro del mix, con lo cual el margen financiero bruto incrementa a 85.94%, desde 78.85% en el 2020. Al considerar el menor gasto de provisiones para créditos directos (-56.12% entre ejercicios), explicado por la disminución de provisiones específicas y liberación de provisiones voluntarias prudenciales constituidas con el fin de prever un potencial deterioro de cartera por COVID-19, resulta en que el margen financiero neto se incrementa a 70.83%, desde 43.90% a diciembre de 2020. Por su parte, los ingresos netos por servicios financieros se incrementan en 23.88% entre ejercicios, en línea con mayores comisiones por tarjetas de crédito, comisiones por transferencias, por créditos indirectos, por servicios de banca por internet, entre otros, mientras que la carga operativa se incrementó en 6.37% por mayor número de personal, no obstante el número de agencias se reduce en 10 oficinas. De lo detallado, el indicador de eficiencia operacional del Banco retrocede hasta 34.88%, desde 36.21% en el ejercicio previo, y se posiciona favorablemente en relación a lo presentado en promedio por la banca múltiple y los bancos pares. De lo expuesto anteriormente, se registra un incremento del rendimiento promedio del patrimonio (ROAE) y del activo (ROAA), que se posicionaron en niveles superiores a los del promedio de la banca múltiple y los bancos pares.

Gráfico 5

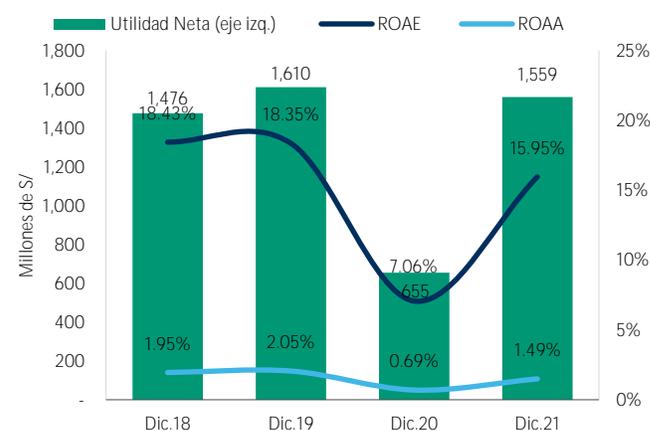
Evolución de los Márgenes



Fuente: BBVA Perú / Elaboración: Moody's Local

Gráfico 6

Evolución de los Indicadores de Rentabilidad



Fuente: BBVA Perú / Elaboración: Moody's Local

Liquidez y Calce de Operaciones

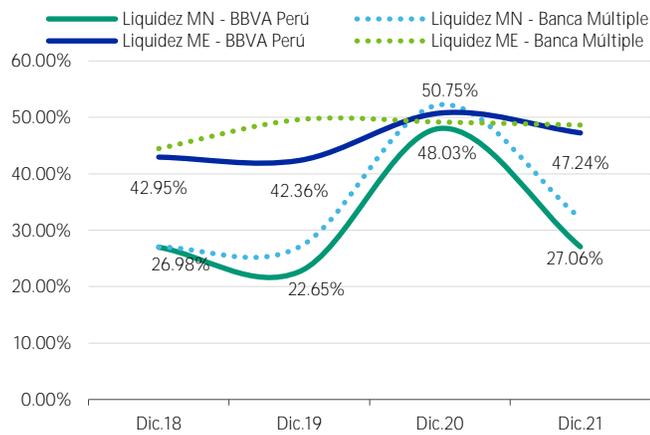
MENORES FONDOS DISPONIBLES REDUCEN LOS INDICADORES DE LIQUIDEZ Y SOBRECALCE EN AMBAS MONEDAS PARA EL TRAMO DE 0 A 30 DÍAS

Al 31 de diciembre de 2021, los fondos disponibles del Banco alcanzaron S/25,957.8 millones, exhibiendo una contracción de 28.76% respecto a lo registrado en el ejercicio previo asociado principalmente al menor saldo en caja y bancos y el menor portafolio de inversiones. El primero de ellos recoge principalmente, el volumen de fondos mantenidos en el BCRP destinados a cubrir el encaje legal

que el Banco debe mantener por los depósitos y obligaciones captados del público y que se reducen por el ajuste en depósitos y en línea con incremento de cartera. Por su parte, el portafolio de inversiones se reduce en 14.61% entre ejercicios hasta totalizar S/9,710.0 millones, estando el mismo compuesto en 76.75% por instrumentos de riesgo soberano peruano. Por lo anterior, el indicador de liquidez regulatorio en moneda local y extranjera se reducen de forma importante, al igual que los indicadores de liquidez adicionales establecidos mediante Resolución SBS N°9075-2012 (RIL_{MN} , RCL_{MN} y RCL_{ME}), esto a pesar de la suspensión de la aplicación de los límites de los ratios de cobertura de liquidez en moneda local y extranjera establecido por la SBS.

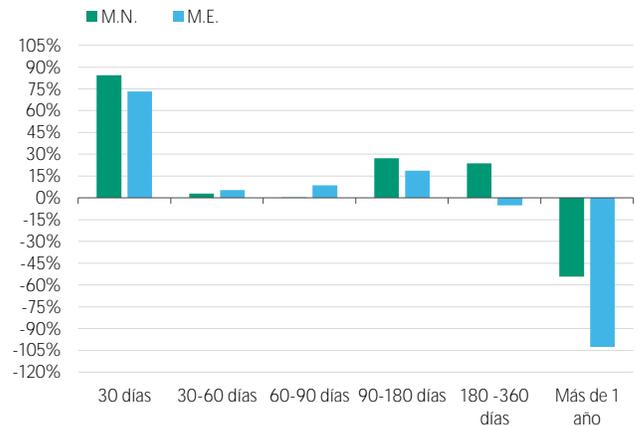
Con referencia al calce de operaciones entre activos y pasivos, el Banco presenta brechas superavitarias en ambas monedas para el tramo de 0-30 días, en línea con el alto volumen de disponible, mientras que para el tramo mayor a un año presenta descalces negativos en ambas monedas producto del vencimiento de depósitos. Al respecto, es de indicar que el Banco cuenta con un Plan de Contingencia de Liquidez para hacer frente a potenciales eventos de estrés de liquidez, el cual incluye líneas de libre disponibilidad con diversas entidades financieras locales e internacionales.

Gráfico 7
Evolución de los Indicadores de Liquidez



Fuente: SBS / Elaboración: Moody's Local

Gráfico 8
Calce entre Activos y Pasivos sobre Patrimonio Efectivo



Fuente: BBVA Perú / Elaboración: Moody's Local

Acciones

ALTA FRECUENCIA DE NEGOCIACIÓN

La clasificación otorgada a las acciones de comunes del Banco (BBVAC1) recoge la estabilidad de los resultados financieros y económicos mostrados por la Entidad durante el año 2021, así como sus indicadores de solvencia. Cabe indicar que la acción del Banco mantiene una elevada frecuencia de negociación en la Bolsa de Valores de Lima en los últimos 12 meses (en promedio 87.31%), lo que es considerado favorable para la clasificación.

BANCO BBVA PERÚ

Principales Partidas del Estado de Situación Financiera

(Miles de Soles)	Dic-21	Dic-20	Dic-19	Dic-18
TOTAL ACTIVOS	101,644,577	107,384,109	81,722,021	74,979,244
Fondos Disponibles	25,957,779	36,438,307	21,523,061	19,400,533
Colocaciones Vigentes	69,531,668	66,307,847	55,763,781	51,526,620
Créditos Refinanciados y Reestructurados	2,158,755	1,801,996	1,246,958	1,086,401
Créditos Vencidos y en Cobranza Judicial	2,755,251	2,262,590	1,775,347	1,592,728
Colocaciones Brutas	74,445,674	70,372,432	58,786,086	54,205,749
Provisiones de Créditos Directos	(4,605,836)	(4,364,046)	(2,873,191)	(2,601,748)
Colocaciones Netas	69,741,561	65,910,039	55,849,911	51,548,750
Otros rendimientos devengados y cuentas por cobrar	2,517,963	1,584,585	982,630	834,192
Bienes adjudicados, daciones y leasing en proceso	43,916	34,296	68,609	129,226
Inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	389,390	372,137	365,299	361,477
Activos fijos netos	1,071,350	1,012,968	987,810	939,862
TOTAL PASIVO	91,462,841	98,008,040	72,534,261	66,620,581
Depósitos y Obligaciones con el Público	64,087,796	72,188,318	56,033,908	51,327,384
Fondos Interbancarios	-	72,420	150,000	817,200
Adeudados y Obligaciones Financieras	2,086,027	2,030,244	3,902,018	4,692,262
Emisiones	4,826,045	4,945,217	5,606,686	5,542,280
Cuentas por pagar	18,690,636	16,836,611	4,631,182	2,357,509
PATRIMONIO NETO	10,181,736	9,376,069	9,187,761	8,358,663
Capital Social	6,758,467	6,529,169	5,885,209	5,368,602
Reservas	1,896,680	1,831,131	1,669,835	1,522,035
Resultados acumulados	1,559,293	896,621	1,609,900	1,476,022

Principales Partidas del Estado de Resultados

(Miles de Soles)	Dic-21	Dic-20	Dic-19	Dic-18
Ingresos Financieros	5,006,166	4,934,195	5,453,625	5,018,111
Gastos Financieros	(704,088)	(1,043,532)	(1,366,976)	(1,251,600)
Margen Financiero Bruto	4,302,078	3,890,663	4,086,649	3,766,511
Provisiones para Créditos Directos	(756,352)	(1,723,646)	(750,090)	(733,584)
Margen Financiero Neto	3,545,725	2,167,017	3,336,558	3,032,927
Ingresos por Servicios Financieros	1,385,028	1,118,077	1,185,040	1,134,426
Gastos por Servicios Financieros	(526,722)	(329,674)	(383,841)	(408,666)
Gastos Operativos	(1,784,279)	(1,677,491)	(1,650,069)	(1,519,871)
Margen Operacional Neto	2,642,744	1,289,411	2,509,279	2,273,943
Ingresos (Gastos) Netos No Operacionales	(44,177)	(46,968)	(5,580)	(31,542)
Otras provisiones y Depreciaciones	(372,884)	(362,951)	(281,553)	(216,219)
Utilidad (Pérdida) Neta	1,559,293	655,136	1,609,900	1,476,022

BANCO BBVA PERÚ

INDICADORES FINANCIEROS	Dic-21	Dic-20	Dic-19	Dic-18
Liquidez				
Disponible / Depósitos a la Vista y Ahorro	40.50%	50.48%	38.41%	37.80%
Colocaciones Netas / Depósitos Totales	108.82%	91.30%	99.67%	100.43%
20 Mayores Depositantes / Depósitos Totales	8.00%	11.00%	12.00%	14.20%
Fondos Disponibles / 20 Mayores Depositantes	5.06x	4.59x	3.20x	2.66x
Ratio de liquidez M.N.	27.06%	48.03%	22.65%	26.98%
Ratio de liquidez M.E.	47.24%	50.75%	42.36%	42.95%
Solvencia				
Ratio de Capital Global	14.13%	13.68%	14.05%	14.95%
Fondos de Capital Primario / Act. Ponderados por Riesgo	10.25%	10.77%	10.96%	11.60%
Cartera Atrasada / Patrimonio	27.06%	24.13%	19.32%	19.05%
Compromiso Patrimonial ⁽¹⁾	3.03%	-3.19%	1.62%	0.93%
Calidad de Activos				
Cartera Atrasada / Colocaciones Brutas	3.70%	3.22%	3.02%	2.94%
Cartera Atrasada + 90 días / Colocaciones Brutas	3.28%	3.03%	2.81%	2.69%
Cartera Problema ⁽²⁾ / Colocaciones Brutas	6.60%	5.78%	5.14%	4.94%
Cartera Problema ⁽²⁾ + Castigos / Colocaciones Brutas + Castigos	6.83%	5.86%	5.29%	4.94%
Cartera Problema ⁽²⁾ + Castigos + Venta de Cartera / Colocaciones Brutas + Castigos + Venta de Cartera	7.33%	6.16%	5.90%	5.85%
Provisiones / Cartera Atrasada	167.17%	192.88%	161.84%	163.35%
Provisiones / Cartera Problema ⁽²⁾	93.73%	107.37%	95.07%	97.11%
Provisiones / Cartera Crítica ⁽³⁾	95.27%	104.38%	86.60%	84.90%
Rentabilidad				
Margen Financiero Bruto	85.94%	78.85%	74.93%	75.06%
Margen Financiero Neto	70.83%	43.92%	61.18%	60.44%
Margen Operacional Neto	52.79%	26.13%	46.01%	45.31%
Margen Neto	31.15%	13.28%	29.52%	29.41%
ROAE*	15.95%	7.06%	18.35%	18.43%
ROAA*	1.49%	0.69%	2.05%	1.95%
Rendimiento sobre Activos de Intermediación*	4.05%	4.59%	6.30%	6.03%
Costo de Fondo*	0.68%	1.30%	1.95%	1.88%
Spread Financiero*	3.38%	3.29%	4.35%	4.15%
Ingresos (Gastos) No Operativos / Utilidad Neta	-2.83%	-7.17%	-0.35%	-2.14%
Eficiencia				
Gastos Operativos / Ingresos Financieros	35.64%	34.00%	30.26%	30.29%
Eficiencia Operacional ⁽⁴⁾	34.88%	36.21%	33.80%	34.07%
Información Adicional				
Número de deudores	624,260	560,814	557,327	520,500
Crédito promedio (\$/)	117,447	115,512	104,833	108,054
Número de Personal	5,707	6,080	6,342	6,164
Número de oficinas (según SBS)	322	318	318	320
Ventas de Cartera LTM (\$/ Miles)	542,747	225,546	684,477	523,336
Castigos LTM (\$/ Miles)	184,451	64,013	93,578	87

*Últimos 12 meses.

(1) (Cartera Problema - Provisiones) / (Patrimonio Neto)

(2) Cartera Atrasada, Refinanciada y Reestructurada

(3) Créditos en situación Deficiente, Dudoso y Pérdida

(4) Gasto Operativo / (Utilidad Financiera Bruta + Ingresos Netos por Servicios Financieros + Ingresos Netos No Operacionales)

Anexo I

Historia de Clasificación^{1/}

Banco BBVA Perú

Instrumento	Clasificación Anterior ^{2/} (al 30.06.21)	Perspectiva Anterior	Clasificación Actual (al 31.12.21)	Perspectiva Actual	Definición de Categoría Actual
Entidad	A+	Estable	A+	Estable	La Entidad posee una estructura financiera y económica sólida y cuenta con la más alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía.
Depósitos de Corto Plazo	ML A-1+.pe	Estable	ML A-1+.pe	Estable	Los emisores clasificados en ML A-1.pe tienen la mayor capacidad para pagar obligaciones de corto plazo en comparación con otras entidades y transacciones locales.
Depósitos de Mediano y Largo Plazo	AAA.pe	Estable	AAA.pe	Estable	Los emisores o emisiones clasificados en AAA.pe cuentan con la calidad crediticia más fuerte en comparación con otros emisores y transacciones locales.
Quinto Programa de Bonos Corporativos	AAA.pe	Estable	AAA.pe	Estable	Los emisores o emisiones clasificados en AAA.pe cuentan con la calidad crediticia más fuerte en comparación con otros emisores y transacciones locales.
Sexto Programa de Bonos Corporativos	AAA.pe	Estable	AAA.pe	Estable	Los emisores o emisiones clasificados en AAA.pe cuentan con la calidad crediticia más fuerte en comparación con otros emisores y transacciones locales.
Séptimo Programa de Bonos Corporativos	AAA.pe	Estable	AAA.pe	Estable	Los emisores o emisiones clasificados en AAA.pe cuentan con la calidad crediticia más fuerte en comparación con otros emisores y transacciones locales.
Primer Programa de Bonos Subordinados	AA+.pe	Estable	AA+.pe	Estable	Los emisores o emisiones clasificados en AA.pe cuentan con una calidad crediticia muy fuerte en comparación con otros emisores y transacciones locales.
Segundo Programa de Bonos Subordinados	AA+.pe	Estable	AA+.pe	Estable	Los emisores o emisiones clasificados en AA.pe cuentan con una calidad crediticia muy fuerte en comparación con otros emisores y transacciones locales.
Tercer Programa de Bonos Subordinados	AA+.pe	Estable	AA+.pe	Estable	Los emisores o emisiones clasificados en AA.pe cuentan con una calidad crediticia muy fuerte en comparación con otros emisores y transacciones locales.
Quinto Programa de Bonos Subordinados	AA+.pe	Estable	AA+.pe	Estable	Los emisores o emisiones clasificados en AA.pe cuentan con una calidad crediticia muy fuerte en comparación con otros emisores y transacciones locales.
Acciones Comunes	1.pe	Estable	1.pe	Estable	Los emisores presentan una combinación muy fuerte de flujo de efectivo y liquidez en el mercado para sus acciones, en comparación con otras acciones ordinarias en Perú.

^{1/} El historial de las clasificaciones otorgadas en las últimas cinco evaluaciones se encuentra disponible en la página web de Moody's Local.

^{2/} Sesión de Comité del 27 de septiembre de 2021.

Actividades Complementarias

De acuerdo a lo establecido en el Anexo 5 del Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo (Resolución SMV N°032- 2015-SMV/01), si la Clasificadora en el año en que se realizó la clasificación recibió ingresos del Emisor por Actividades Complementarias (clasificación de instrumentos que no están contemplados dentro de los valores representativos de deuda de oferta pública), deberá revelar la proporción de los mismos en relación a sus ingresos totales. En este sentido, Moody's Local comunica al mercado que al 28 de febrero de 2022, los ingresos percibidos de BBVA Perú correspondientes a Actividades Complementarias representan el 0.075% de sus ingresos totales.

Declaración de Importancia

La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa (<http://www.moodylocal.com>) donde se pueden consultar adicionalmente documentos como el Código de Conducta, la Metodología de Clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes. La información utilizada en este informe comprende los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2018, 2019, 2020 y 2021 de Banco BBVA Perú, así como información adicional proporcionada por la Compañía. Moody's Local comunica al mercado que la información ha sido obtenida principalmente de la Entidad clasificada y de fuentes que se conocen confiables, por lo que no se han realizado actividades de auditoría sobre la misma. Moody's Local no garantiza su exactitud o integridad y no asume responsabilidad por cualquier error u omisión en ella. Las actualizaciones del informe de clasificación se realizan según la regulación vigente. Adicionalmente, la opinión contenida en el informe resulta de la aplicación rigurosa de la Metodología de Clasificación de Bancos y Compañías Financieras vigente aprobada en Sesión de Directorio de fecha 02/08/2021. Las categorías otorgadas a las entidades financieras y de seguros se asignan según lo estipulado por la Res. SBS 18400-2010/Art.17.

© 2022 Moody's Corporation, Moody's Investors Service, Inc., Moody's Analytics, Inc. y/o sus licenciadores y filiales (conjuntamente "MOODY'S"). Todos los derechos reservados.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS EMITIDAS POR MOODY'S INVESTORS SERVICE, INC. Y SUS FILIALES ("MIS") CONSTITUYEN LAS OPINIONES ACTUALES DE MOODY'S RESPECTO AL RIESGO CREDITICIO FUTURO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES, PUDIENDO LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S INCLUIR OPINIONES ACTUALES DE MOODY'S RESPECTO DEL RIESGO CREDITICIO FUTURO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES. MOODY'S DEFINE EL RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DERIVADO DE LA IMPOSIBILIDAD POR PARTE DE UNA ENTIDAD DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES A SU VENCIMIENTO Y LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS ESTIMADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O INCAPACIDAD. CONSULTE LOS SIMBOLOS DE CALIFICACIÓN Y DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN DE MOODY'S PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS TIPOS DE OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES ENUNCIADAS POR LAS CALIFICACIONES DE MOODY'S. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS NO HACEN REFERENCIA A NINGÚN OTRO RIESGO, INCLUIDOS A MODO ENUNCIATIVO PERO NO LIMITATIVO: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO RELATIVO AL VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS Y LAS OPINIONES DE MOODY'S INCLUIDAS EN LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO SON DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTÓRICOS. LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S PODRÁN INCLUIR ASIMISMO PREVISIONES BASADAS EN UN MODELO CUANTITATIVO DE RIESGO CREDITICIO Y OPINIONES O COMENTARIOS RELACIONADOS PUBLICADOS POR MOODY'S ANALYTICS, INC. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS Y PUBLICACIONES DE MOODY'S NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN ASESORAMIENTO FINANCIERO O DE INVERSIÓN, NI SUPONEN RECOMENDACIÓN ALGUNA PARA LA COMPRA, VENTA O MANTENIMIENTO DE VALORES CONCRETOS. TAMPOCO CONSTITUYEN COMENTARIO ALGUNO SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSIÓN PARA UN INVERSOR CONCRETO. MOODY'S EMITE SUS CALIFICACIONES CREDITICIAS Y PUBLICA SUS INFORMES EN LA CONFIANZA Y EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVERSOR LLEVARÁ A CABO, CON LA DEBIDA DILIGENCIA, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO QUE ESTÉ CONSIDERANDO COMPRAR, CONSERVAR O VENDER.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S Y LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR INVERSORES MINORISTAS Y SERÍA IRRESPONSABLE E INAPROPIADO POR PARTE DE LOS INVERSORES MINORISTAS TENER EN CUENTA LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S O LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S AL TOMAR CUALQUIER DECISIÓN EN MATERIA DE INVERSIÓN. EN CASO DE DUDA, DEBERÍA PONERSE EN CONTACTO CON SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL.

TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁ PROTEGIDA POR LEY, INCLUIDA A MODO DE EJEMPLO LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR (COPYRIGHT) NO PUDIENDO PARTE ALGUNA DE DICHA INFORMACIÓN SER COPIADA O EN MODO ALGUNO REPRODUCIDA, RECOPIADA, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIR, REDISTRIBUIDA O REVENDIDA, NI ARCHIVADA PARA SU USO POSTERIOR CON ALGUNO DE DICHS FINES, EN TODO O EN PARTE, EN FORMATO, MANERA O MEDIO ALGUNO POR NINGUNA PERSONA SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DE MOODY'S.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S Y LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR PERSONA ALGUNA COMO PARÁMETRO, SEGÚN SE DEFINE DICHO TÉRMINO A EFECTOS REGULATORIOS, Y NO DEBERÁN UTILIZARSE EN MODO ALGUNO QUE PUDIERA DAR LUGAR A CONSIDERARLAS COMO UN PARÁMETRO.

Toda la información incluida en el presente documento ha sido obtenida por MOODY'S a partir de fuentes que estima correctas y fiables. No obstante, debido a la posibilidad de error humano o mecánico, así como de otros factores, toda la información aquí contenida se proporciona "TAL Y COMO ESTÁ", sin garantía de ningún tipo.

MOODY'S adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al asignar una calificación crediticia sea de suficiente calidad y de fuentes que Moody's considera fiables, incluidos, en su caso, terceros independientes. Sin embargo, Moody's no es una firma de auditoría y no puede en todos los casos verificar o validar de manera independiente la información recibida en el proceso de calificación o en la elaboración de las publicaciones de Moody's.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad frente a cualesquiera personas o entidades con relación a pérdidas o daños indirectos, especiales, derivados o accidentales de cualquier naturaleza, derivados de o relacionados con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de dicha información, incluso cuando MOODY'S o cualquiera de sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores fuera avisado previamente de la posibilidad de dichas pérdidas o daños, incluidos a título enunciativo pero no limitativo: (a) lucro cesante presente o futuro o (b) pérdida o daño surgido en el caso de que el instrumento financiero en cuestión no sea objeto de calificación crediticia concreta otorgada por MOODY'S.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad con respecto a pérdidas o daños directos o indemnizatorios causados a cualquier persona o entidad, incluido a modo enunciativo pero no limitativo, negligencia (excluido, no obstante, el fraude, la conducta dolosa o cualquier otro tipo de responsabilidad que, en aras de la claridad, no pueda ser excluida por ley), por parte de MOODY'S o cualquiera de sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores, o con respecto a toda contingencia dentro o fuera del control de cualquiera de los anteriores, derivada de o relacionada con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de tal información.

MOODY'S NO OTORGA NI OFRECE GARANTÍA ALGUNA, EXPRESA O IMPLÍCITA, CON RESPECTO A LA PRECISIÓN, OPORTUNIDAD, EXHAUSTIVIDAD, COMERCIALIZACIÓN O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO SOBRE CALIFICACIONES CREDITICIAS Y DEMÁS OPINIONES O INFORMACIÓN.

Moody's Investors Service, Inc., agencia de calificación crediticia, filial al 100% de Moody's Corporation ("MCO"), informa por la presente que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, notas y pagarés) y acciones preferentes calificados por Moody's Investors Service, Inc. han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a Moody's Investors Service, Inc. por sus servicios de opinión y calificación por unos honorarios que oscilan entre los \$1.000 dólares y aproximadamente a los 2.700.000 dólares. MCO y MIS mantienen asimismo políticas y procedimientos para garantizar la independencia de las calificaciones y los procesos de asignación de calificaciones de MIS. La información relativa a ciertas relaciones que pudieran existir entre consejeros de MCO y entidades calificadas, y entre entidades que tienen asignadas calificaciones de MIS y asimismo han notificado públicamente a la SEC que poseen una participación en MCO superior al 5%, se publica anualmente en www.moody.com, bajo el capítulo de "Investor Relations – Corporate Governance – Director and Shareholder Affiliation Policy" ["Relaciones del Accionariado - Gestión Corporativa - Política sobre Relaciones entre Consejeros y Accionistas"].

Únicamente aplicable a Australia: La publicación en Australia de este documento es conforme a la Licencia de Servicios Financieros en Australia de la filial de MOODY'S, Moody's Investors Service Pty Limited ABN 61 003 399 657AFSL 336969 y/o Moody's Analytics Australia Pty Ltd ABN 94 105 136 972 AFSL 383569 (según corresponda). Este documento está destinado únicamente a "clientes mayoristas" según lo dispuesto en el artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Al acceder a este documento desde cualquier lugar dentro de Australia, usted declara ante MOODY'S ser un "cliente mayorista" o estar accediendo al mismo como un representante de aquél, así como que ni usted ni la entidad a la que representa divulgarán, directa o indirectamente, este documento ni su contenido a "clientes minoristas" según se desprende del artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Las calificaciones crediticias de MOODY'S son opiniones sobre la calidad crediticia de un compromiso de crédito del emisor y no sobre los valores de capital del emisor ni ninguna otra forma de instrumento a disposición de clientes minoristas.

Únicamente aplicable a Japón: Moody's Japan K.K. ("MJKK") es una agencia de calificación crediticia, filial de Moody's Group Japan G.K., propiedad en su totalidad de Moody's Overseas Holdings Inc., subsidiaria en su totalidad de MCO. Moody's SF Japan K.K. ("MSFJ") es una agencia subsidiaria de calificación crediticia propiedad en su totalidad de MJKK. MSFJ no es una Organización de Calificación Estadística Reconocida Nacionalmente (en inglés, "NRSRO"). Por tanto, las calificaciones crediticias asignadas por MSFJ son no-NRSRO. Las calificaciones crediticias son asignadas por una entidad que no es una NRSRO y, consecuentemente, la obligación calificada no será apta para ciertos tipos de tratamiento en virtud de las leyes de EE.UU. MJKK y MSFJ son agencias de calificación crediticia registradas con la Agencia de Servicios Financieros de Japón y sus números de registro son los números 2 y 3 del Comisionado FSA (Calificaciones), respectivamente.

Mediante el presente instrumento, MJKK o MSFJ (según corresponda) comunica que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, pagarés y títulos) y acciones preferentes calificados por MJKK o MSFJ (según sea el caso) han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a MJKK o MSFJ (según corresponda) por sus servicios de opinión y calificación por unos honorarios que oscilan entre los JPY100.000 y los JPY250.000.000, aproximadamente.

Asimismo, MJKK y MSFJ disponen de políticas y procedimientos para garantizar los requisitos regulatorios japoneses.

En la preparación de este material, Moody's Local PE Clasificadora de Riesgo S.A. ha cumplido con sus obligaciones bajo la Ley del Mercado de Valores de Perú, Texto Unificado aprobado mediante Decreto Supremo No. 093-2002-EF, el Reglamento para Agencias de Calificación de Riesgo, aprobado por Resolución SMV No. 032-2015-SMV / 01, y cualquier otra regulación aplicable emitida por la Superintendencia del Mercado de Valores de Perú, cuyas disposiciones prevalecerían sobre cualquier disposición incluida en este documento en caso de incompatibilidad entre las mismas.

La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora.

El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa www.moodylocal.com, donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.